



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO
ÁREA DE PARQUÍMETROS
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Pago de sanción de Parquímetros de Atlacomulco					
DESCRIPCIÓN:					
El usuario que haya sido infraccionado por utilizar el servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por parquímetros deberá acudir a la oficina del área de parquímetros para efectuar el pago en la caja de cobro, una vez realizado se hace la devolución de la placa de circulación.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 119 párrafo segundo y 120 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente, Artículo 2, 26, del Reglamento General de Área de Parquímetros de Atlacomulco del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario haga uso del cajón de estacionamiento y no deposite las monedas que correspondan al tiempo de uso del espacio			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
Boletas de Infracción Original		SI	NO	Artículo 26 del Reglamento General de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México	
Identificación oficial del infractor					
Tarjeta de circulación					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
Boletas de Infracción Original		SI	NO	Artículo 26 del Reglamento General de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México	
Identificación oficial del infractor					
Tarjeta de circulación					
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
Boletas de Infracción Original		SI	NO	Artículo 26 del Reglamento General de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México	
Identificación oficial del infractor					
Tarjeta de circulación					
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	45 minutos a partir de que se elabora la infracción		
COSTO:	\$260.00 (Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) equivalentes a tres Unidades de Medida y Actualización (UMA) El infractor que cubre el pago de la sanción dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha de haberse producido la infracción, gozará de descuento de un cincuenta por ciento, después de los cinco días hábiles hasta terminar el mes se cobrará \$ 260.00 (doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y por cada mes que transcurra aumentará una Unidad de Medida de Actualización.				



FUNDAMENTO JURÍDICO:		Artículo 157 fracción 1, Código Financiero del Estado de México, Artículos 34, 41 y 42 del Reglamento General de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de cobro de la oficina de Parquímetros						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Presentar la boleta de infracción						
APLICA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO		Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica	
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?		SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL		No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN
			X					No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Atlacomulco					Área de Parquímetros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Rogelio Munguía Ayala						
DOMICILIO:		CALLE	Isidro Fabela (interior del Mercado Adolfo López Mateos, planta baja)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:		50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
(712)		12-4-60-49		N/A	No aplica		No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica						
DOMICILIO:		CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:		No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica		No aplica		N/A	No aplica		No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Atlacomulco, México						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Al hacer el pago de la infracción recibo mi placa?
RESPUESTA:	Si se le entrega su placa de circulación
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si extravié mi boleta de infracción, ¿Qué necesito para recoger mi placa?
RESPUESTA:	Copia simple de la tarjeta de circulación y copia simple de alguna identificación oficial
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es el UMA?
RESPUESTA:	Unidad de Medida y actualización equivalente a 86.88 pesos
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Laboran los días sábados?
RESPUESTA:	Si, laboramos en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 ELABORÓ:  <hr/> C. José Rogelio Munguía Ayala Encargado del Área de Parquímetros	 VISTO BUENO  <hr/> C. Teófilo Valencia Colín Comisario Municipal de Atlacomulco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/09/2020
--	---	---